



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión No. 2 del H. Consejo Técnico

28 de Agosto de 2014

1. Se aprueba por UNANIMIDAD el acta de la sesión del 7 de Julio de 2014.
2. Se aprueba por UNANIMIDAD las modificaciones al programa de la materia Inglés III, con la observación de que se corrijan los títulos de las unidades en el contenido de los programas.
3. Se aprueba por mayoría la apertura de la materia de Control en Espacio de Estado, que impartirá el Dr. Juan Anzures como parte de plan de trabajo.
4. Se aprueba por mayoría la apertura del grupo de Sistemas Operativos y Laboratorio de Sistemas Operativos, acordando dar seguimiento al curso mediante exámenes de academia.
5. Se aprueba por mayoría la convocatoria COA 01/2014-2015, referente a Plazas de Ayudante de Técnico Académico y de Técnico Académico.
6. Se aprueba por UNANIMIDAD la Convocatoria COI 01/2014-2015, referente a plazas de asignatura.

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA No. 2 2014-2015

Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 Hrs. del día 28 de Agosto de 2014, se reunieron en la sala del H. Consejo Técnico del edificio Q1 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en Sesión Ordinaria, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	X	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	X	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	X	
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	X	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	X	
	Suplente	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado		X



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	X	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Félix Calderón Solorio	X	
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco		X
	Suplente	*****		
2° Grado	Propietario	Eva Yáñez Soto	X	
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca	X	
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	X	
	Suplente	*****		
4to Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	X	
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán	X	
5° Grado	Propietario	Katia Fabiola Guzmán Pérez	X	
	Suplente	*****		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León		X
	Suplente	Joel Abraham González Vieyra		X

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin, y contando con la asistencia del MSI Dionicio Buenrostro Cervantes subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, una vez realizado el pase de lista y verificado la existencia del quorum legal dio inicio la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Análisis y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores.
3. Análisis y en su caso aprobación la modificación del contenido de la materia de Inglés III.
4. Solicitudes de alumnos sobre materias y apertura de grupos.
5. Análisis y aprobación en su caso de la Convocatoria del Concurso de Oposición COA 01/2014-2015, referente a Plazas de Ayudante de Técnico Académico y de Técnico Académico y de la Convocatoria del Concurso de Oposición COI 01 2014-2015 referente a plazas de asignatura.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



6. Informe y Solicitud de Aval del Dr. Roberto Tapia Sánchez.
7. Nombramiento del Comité de Biblioteca.
8. Asuntos generales

La cual fue aprobada por mayoría 9 votos a favor y 2 votos en contra.

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los presentes verificándose la existencia del quorum legal. Se anexa lista con firmas de asistentes.

2. **Análisis y en su caso aprobación de acta de sesiones anteriores.** La Dra. Elisa Espinosa Juárez puso a consideración el acta de la sesión del 7 de Julio de 2014, la cual después de atender las observaciones de los Consejeros fue aprobada por mayoría, con 10 votos a favor y una abstención.

3. **Análisis y en su caso aprobación la modificación del contenido de la materia de Inglés III.**

La Dra. Elisa Espinosa Juárez comentó que se habían enviado con anterioridad los programas de las materias de Inglés. El Ing. Adán Hurtado mencionó que ya en una sesión anterior de Consejo Técnico, aproximadamente de hace un año se habían aprobado las modificaciones a los programas de las materias de Inglés y recordó que éstos se estarían aplicando gradualmente y que para este semestre le correspondía a Inglés III. Se hizo la observación de que los nombres de las unidades de los contenidos no debería tener el nombre de los capítulos del libro; además que la numeración de las unidades no es correcto, se debe corregir. La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración la propuesta del Ing. Adán Hurtado de las modificaciones al programa de la materia Inglés III, lo cual se aprueba por UNANIMIDAD con la observación de que se corrija el nombre de las unidades en los contenidos de los programas.

4. **Solicitudes de alumnos sobre materias y apertura de grupos.** La Dra. Elisa Espinosa comentó que tenía documentos de alumnos en los que solicitan materias de temas selectos, en lo que comentan que ya no se les permite tomar materias de otras carreras, lo cual a varios alumnos le implica cursar otro semestre con pocas materias, antes de cursar seminario de tesis.

Dr. Roberto Tapia Sánchez
LEGA.

Espinosa 12

Adán Hurtado



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



Se comentó que este tema ya está aprobado por Consejo Universitario, por lo tanto no debería ser discutido, que el problema podría ser debido a que no se habían abierto temas selectos suficientes. La Dra. Elisa Espinosa comentó que hay varias solicitudes, el Mtro. Carlos Manuel Sánchez manifestó no estar de acuerdo en los cambios de prerrequisitos que se han hecho a las materias ya que esto ha ocasionado los problemas de no poder cursar otras materias.

La Dra. Elisa Espinosa propuso que se tomara una determinación respecto a la apertura de una materia que no implique contratar a otro profesor, por ejemplo, la materia de Control en Espacio de Estado, que impartiría el Dr. Juan Anzures como parte de plan de trabajo, lo cual se aprobó por Mayoría 9 votos a favor y 2 abstenciones.

La Dra. Elisa Espinosa agregó que para el caso de solicitudes de tomar materias de otras carreras, se ha comentado que eso está aprobado por Consejo Universitario, por lo que no es posible. El Ing. Leopoldo Chassin opinó que si se debería tomar en consideración el hecho de que los alumnos no vengán todo un semestre por una o dos materias.

El Mtro. Carlos Manuel Sánchez hizo la propuesta de que no se forcen los cupos de los laboratorios, que si hay necesidad se debería abrir otro laboratorio, por lo cual agregó a su propuesta la apertura de otro laboratorio de Electrónica de Potencia II. El Mtro. Luis Eduardo Gamboa propuso que respecto a los traslapes de grupos se pudiera resolver con la anuencia de los profesores. El Mtro. Alberto Carlos Salas propuso que el H. Consejo Técnico conozca el trabajo de los Coordinadores para evitar la problemática de los horarios de traslapes.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que había otra petición de alumnos que solicitan la apertura de las materias de Sistemas Operativos y su Laboratorios en un horario que la mayoría pueda asistir y además agregan quejas en su solicitud, y piden que las materias no sean impartidas por los profesores Mtro. Luis Eduardo Gamboa y Mtro. Manuel Eduardo Solchaga. El Mtro. Luis Eduardo Gamboa solicitó que se llamara al Dr. Juan José Flores Romero ya que estuvo presente como sinodal en la revisión del examen de artículo 34 de la materia Laboratorio de Sistemas Operativos.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



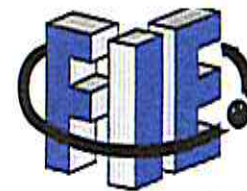
El Ing. José Luis González solicitó el uso de la palabra, lo cual se le otorgó por mayoría, con 10 votos y 1 voto en contra. Su intervención fue en el sentido de proponer adelantar el punto del orden del día respecto a las convocatorias debido a que se tenía que retirar, y tenía varias observaciones a las convocatorias. La Dra. Elisa Espinosa le propuso que dejara las observaciones por escrito y puso a consideración hacer un paréntesis para escuchar las observaciones del Ing. José Luis González, debido a que ya se tenía aprobado el orden del día, lo cual se aprueba por consenso. El Ing. José Luis indicó que no hay ningún acuerdo en el que las observaciones las deba dejar por escrito, lo cual no va hacer y que una de las observaciones era respecto a las fechas, para la Convocatoria COA 01/2014-2015: en base A, debería ser 18 de Septiembre; Base E, debería ser 15 de Septiembre; Base J, 17 de Septiembre y la fecha de publicación 29 de Agosto; en Base K, podría ser el 20 de Septiembre y con respecto a base P su observación es que es violatorio, que no está convenido ni en el contrato ni en el instructivo.

Respecto a la Convocatoria COI 01/2014-2015 sus observaciones respecto a las fechas son que : Base A, debería ser 18 y 19 de Septiembre, en la Pág. No. 6, respecto a la materia de Laboratorio de Física III que se le asignó a Rogelio Martínez, Ayudante de técnico académico A de medio tiempo, la observación es que no se puede asignar a Rogelio Martínez ya que él es Ayudante de Técnico Académico de medio tiempo interino y no cumple con los dos años de antigüedad, por lo cual no procede, así que las materias deberían estar en la convocatoria. Por otro lado, en la pág. 7, se incluye la materia de Lab. de Teoría electromagnética II, grupo 401-02, la cual se asignó a Heriberto Luna Moreno por lo que no se debe incluir en el concurso. En la Base C propuso al H Consejo Técnico ser muy cuidadosos, en el interinato si se deja las fechas agotando los 90 días, lo cual significa que no habrá profesores hasta el 24 de noviembre ya que no se puede contratar bajo otro esquema que no esté convenido. Hizo énfasis de la circular 01 que firma la Abogada, la Secretaria Administrativa, el Secretario Académico y Director de Personal, en donde se dice que el concurso de oposición interno debe ser en 18 días hábiles y en el abierto 21 días, lo que significa que son sólo 39 días hábiles lo que se llevan los dos concursos. Respecto a Base R, debería ser 15 de Septiembre; Base F, numeral 2 y 3 son violatorios; Base I, debería ser 20 de Septiembre y la fecha de publicación sería 29 de agosto. Dijo que el pasado 27 de Mayo se hizo llegar un oficio, en el que se decía que no se puede dividir la convocatoria y en el concurso pasado de materias de asignatura se hizo la evaluación simultánea. Dijo que si se va a



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



dividir la convocatoria, que sea de origen y sólo con un máximo de 2 comisiones simultáneas o en paralelo. El Ing. José Luis González sugiere que no se divida la convocatoria en varias comisiones simultáneas, máximo 2, para evitar una posible impugnación por parte de la Sección Sindical. Enseguida el Ing. José Luis González se retiró de la sesión.

Se retomó el punto del orden del día y la Dra. Elisa Espinosa comentó que los consejeros tenían copia de los documentos enviados por los alumnos. Dijo que respecto a la solicitud y quejas de los estudiantes sobre la materia de Sistemas Operativos y su laboratorio, el Mtro. Luis Eduardo Gamboa hizo llegar un documento al Consejo Técnico al inicio de la sesión, en el que indica que son falsas las apreciaciones que ellos hacen por lo cual considera es una calumnia. El Mtro. Galileo Tinoco está en desacuerdo con que lleguen este tipo de asuntos al H. Consejo Técnico y en su opinión el problema se debería resolver en la administración. El Mtro. Alberto Carlos Salas comentó que son cuestiones delicadas, que se debería cuidar las formas y se deberían aportar pruebas. Agregó que uno de los alumnos involucrados le manifestó verbalmente no haber tenido ningún problema con el Mtro. Gamboa en un curso llevado previamente con él. El Dr. Félix Calderón comentó que en su opinión el problema es el Plan de Estudios y comentó que debido a que varios alumnos se le acercaron para entregar un documento consultó a un tercero, un alumno con desempeño académico destacado quien opinó que el Mtro. Luis Eduardo Gamboa es un buen profesor.

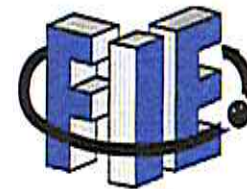
El Mtro. Manuel Eduardo Solchaga solicitó el uso de la palabra, lo cual se aprueba por UNANIMIDAD. Él abordó el tema sobre la revisión de los exámenes de Artículo 34, detalló lo ocurrido en la misma, además informó que luego de la revisión realizada con la participación del sinodal se determinó que las calificaciones asentadas quedaran sin modificación y respecto al documento que los estudiantes entregaron, hizo la observación que había muchas contradicciones en sus afirmaciones.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que no está promoviendo la apertura de grupos con maestros para que pasen a los estudiantes, lo que se está haciendo es darle seguimiento a una solicitud que presentaron los estudiantes y que se debe decidir sobre la apertura del grupo o no. El Ing. Leopoldo Chassin comentó que el problema de esto se está generando debido a que tanto las



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



academias y las coordinaciones no están trabajando como debe ser. El Mtro. Luis Javier Galván comentó que ésta situación está basada en la desesperación de los alumnos, por lo cual propone que se deba resolver este problema que se ataque el problema de raíz. El Dr. Antonio Ramos propuso que se abriera las materias con un maestro de Tiempo Completo de la Facultad, sin que esto se vea como un maestro a modo y que los exámenes sean revisados por la Academia. El Alumno Bryan Eduardo Martínez Guzmán comentó que los alumnos no les gusta trabajar o estudiar. Por lo cual, está en contra de que se abra un grupo. El Ing. Dionicio Buenrostro comentó que estos problemas siempre surgen, debido a que no todos somos pedagogos. Hizo la puntualización de que si se está tratando de corregir las cosas, pero se requiere de apoyo de todos. El Mtro. Eduardo Solchaga comentó que no es correcto lo que el Mtro. Luis Galván dice ya que no hay interés de parte de los alumnos, agregó que la materia es muy importante por lo que en su opinión la materia se debe dar en semestres inferiores. El alumno Juan Tapia comentó que es muy delicado lo que comentó el compañero Bryan Eduardo Martínez el acusar de la compra de proyectos y propone que se investigue a los estudiantes y si están haciendo trampa, que se les castigue, de igual manera si se ha afectado a los estudiantes se debe castigar a los responsables.

El Mtro. Alberto Carlos Salas comentó que el Consejo Técnico debe tomar cartas en el asunto y no se deben crear falsas expectativas de que mediante cartitas pasen una materia. La Dra. Elisa Espinosa comentó que se trajo el asunto al Consejo Técnico a solicitud de los estudiantes, que están en su derecho de hacer llegar solicitudes, y puso a consideración dos propuestas:

1.-Que se abra el grupo de Sistemas Operativos y su Laboratorio, dando seguimiento al curso mediante exámenes de academia y con un profesor definitivo. La propuesta obtuvo 4 votos a favor.

2.-Que no se abra el grupo. La propuesta obtuvo 2 votos a favor.

Se registraron 4 abstenciones (el Mtro. Luis Eduardo Gamboa se abstiene debido a que está involucrado en el caso).

Por lo que se aprueba por mayoría abrir un grupo de Sistemas Operativos y uno de Laboratorio de Sistemas Operativos, dando seguimiento mediante exámenes de academia.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Mtro. Carlos Manuel Sánchez reiteró su solicitud de que se abra un grupo de Laboratorio de Electrónica de Potencia II. Se aprobó por consenso que se abra el grupo si se ve necesario.

Siendo las 14:45 hrs., debido a que se cumplieron más de dos horas de sesión, la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración el declarar sesión permanente y continuar a las 7:00am del 29 de Agosto, lo cual se aprueba con 7 votos a favor.

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 07:00 Hrs. del día 29 de Agosto de 2014, se reunieron en la sala del H. Consejo Técnico del edificio Q1 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en Sesión permanente, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas		X
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala		X
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González		X
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán		X
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	X	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán		X
	Suplente	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado		X
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez		X
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Félix Calderón Solorio		X
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz		X

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco		X
	Suplente	*****		
2º Grado	Propietario	Eva Yáñez Soto		X
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca		X



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	X
	Suplente	*****	
4to Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	X
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán	X
5° Grado	Propietario	Katia Fabiola Guzmán Pérez	X
	Suplente	*****	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León	X
	Suplente	Joel Abraham González Vieyra	X

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin, y contando con la asistencia del MSI Dionicio Buenrostro Cervantes subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, se continuó con el punto 5 la orden del día.

5. **Convocatoria COA 01/2014-2015 y COI 01/2014-2015.** La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración la convocatoria COA 01/2014-2015, indicó que ya se habían tomado en cuenta las observaciones realizadas por el Secretario Seccional, los consejeros comentaron que se tomarán en cuenta todas las observaciones, específicamente la referente a la Base P. La Dra. Elisa Espinosa comentó que es la primera vez que se hacen observaciones a esta Base y siempre ha estado en convocatorias anteriores; dijo que las convocatorias ya fueron revisadas y autorizadas por el Dpto. Jurídico y le solicitan que quede tal como está propuesto. Dijo que para realizar los trámites sobre las materias le solicitan la autorización por parte del Dpto. Jurídico por lo que pide que se quede la Base P tal y como está. El Mtro. Alberto Carlos Salas comentó que en revisiones de convocatorias previas se han hecho observaciones con respecto a esa base por parte del Mtro. Luis Eduardo Gamboa. La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración el dejar o no la Base P; por mayoría se aprobó que se deje la Base P en la convocatoria, tal como se propuso.

La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración la convocatoria una vez que se realizaron las modificaciones necesarias; se aprueba por Mayoría la convocatoria COA 01/2014-2015 y un voto en contra.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



La Dra. Elisa puso a consideración la convocatoria COI 01/2014-2015, referente a las plazas de asignatura B, en la que se comentó que había una observación por parte del Secretario Seccional en el sentido de que no se le deben pedir a los concursantes comprobantes de carga horaria en otra dependencia, lo cual considera que no es correcto porque esto sí causa un conflicto laboral; agregó que ya ocurrió un caso con esta situación por lo que su opinión es que sí debe quedar.

Otra de las observaciones fue que se podría dividir la convocatoria desde su origen; de lo contrario se tiene que cuidar que sólo dos comisiones académicas deben estar trabajando al mismo tiempo.

Respecto a las materias, se comentó que se iban a retirar por falta de alumnos, las materias de: **Ética Profesional** grupo 702, **Laboratorio de Control Digital I** grupo 802-02, **Laboratorio de Control Digital I** grupo 803-02, **Laboratorio de Electrónica Digital I** grupo 403-01, **Laboratorio de Teoría Electromagnética II** grupo 401-02.

Se revisaron las fechas y se notificó el motivo por el cual se habían retirado las materias que habían salido publicados. El Mtro. Alberto Carlos Salas Mier insistió que si la Base E se podría reubicar en otro inciso en lo referente a la carga horaria.

La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración la Convocatoria COI 01/2014-2015, la cual se aprobó por UNANIMIDAD.

Siendo las 08:30 hrs. del día y fecha se dio por concluida la sesión.

Doy Fe:

Dr. Juan Anzures Marin
Secretario del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.